

PROGRAMA DE UNIDAD CURRICULAR

I.- DATOS GENERALES

Nombre de la Unidad Curricular:	Derecho de Personas: Parte Especial.		
Código de la Unidad Curricular:	DERE - 00131	Categoría de la Unidad Curricular:	Escuela/Programa
Unidad de Gestión Académica:	Derecho	Nivel:	Pregrado
Tipo de Evaluación:	Continua con reparación	N° de Unidades de Crédito:	4
Régimen:	Semestral	N° Horas Semanales Trabajo Independiente (HTI):	5
Taxonomía:	TA1	N° Horas Semanales de Acompañamiento Docente (HAD):	Prácticas 1
Modalidad:	Presencial		Laboratorio 0
			Teóricas 2
Instancia Aprobatoria:	Facultad de Derecho	Fecha de Aprobación:	No Declarada

II.- RESUMEN

El Derecho Civil y específicamente la materia Derecho de las Personas: parte especial, se ubica en una de las ramas fundamentales del Derecho ya que en su ámbito se analiza la regulación que pertenece al ser humano y a sus necesidades. En esta materia se analiza la regulación y ley especial que determina a cada grupo de personas.

III.- CONTRIBUCIÓN DE LA ASIGNATURA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS

COMPETENCIAS GENERALES

APRENDER A APRENDER CON CALIDAD (CGENE001):

Utiliza estrategias de forma autónoma para incorporar e incrementar conocimientos, habilidades y destrezas en el contexto de los avances científicos y culturales requeridos para un ejercicio profesional globalmente competitivo.

UNIDAD DE COMPETENCIA:

Abstrae, analiza, y sintetiza información (CGENE001U01):
Descompone en partes, identifica factores comunes y resume lo realizado, en situaciones que requieran manejar información.

CRITERIOS DE DESEMPEÑO:

Descompone, identifica, clasifica y jerarquiza elementos comunes.

Resume información de forma clara y ordenada.

UNIDAD DE COMPETENCIA:

Aplica los conocimientos en la práctica (CGENE001U02):
Emplea conceptos, principios, procedimientos, actitudes y valores para plantear y resolver problemas en situaciones habituales, académicas, sociales y laborales.

CRITERIOS DE DESEMPEÑO:

- Elabora una síntesis para sí mismo o para comunicarla a otras personas.
- Establece y evalúa la eficacia y la eficiencia de los cursos de acción a seguir de acuerdo con la información disponible.
- Evalúa los resultados obtenidos.
- Implementa el proceso a seguir para alcanzar los objetivos mediante acciones, recursos y tiempo disponible.
- Selecciona la información que resulta relevante para resolver una situación.

APRENDER A CONVIVIR Y SERVIR (CGENE002):

Reconoce, aprecia y cultiva de manera reflexiva, ética, responsable y comprometida, su relación con otras personas y con el medio ambiente físico y sociocultural, local y global, para contribuir al bienestar colectivo.

UNIDAD DE COMPETENCIA:

Valora y respeta la diversidad y multiculturalidad (CGENE002U02):
Reconoce, acepta y aprovecha la pluralidad sociocultural como elemento enriquecedor e indispensable para la convivencia inclusiva y sin fronteras.

CRITERIOS DE DESEMPEÑO:

- Reconoce la diversidad cultural como un fenómeno humano.
- Valora el respeto a la multiculturalidad como práctica indispensable en el logro del bienestar colectivo.

APRENDER A TRABAJAR CON EL OTRO (CGENE003):

Interactúa con otros en situaciones diversas y complejas para alcanzar objetivos comunes, en un entorno donde el equilibrio de los roles: colaborador o líder y la fluidez comunicativa procuran resultados beneficiosos para todos.

UNIDAD DE COMPETENCIA:

Participa y trabaja en equipo (CGENE003U01):
Se integra en equipos asumiendo diversidad de roles y tareas, orientado hacia el logro de una meta común.

CRITERIOS DE DESEMPEÑO:

- Cumple diversos roles dentro del equipo.
- Identifica roles y funciones de todos los miembros del equipo.
- Realiza las tareas establecidas por el equipo.
- Utiliza formas de comunicación que favorecen las relaciones de interdependencia.

UNIDAD DE COMPETENCIA:

Motiva y conduce a otros hacia metas comunes (CGENE003U02):
Promueve el interés, la participación y orienta el esfuerzo de otros en el logro de metas comunes.

CRITERIOS DE DESEMPEÑO:

Dialoga directa y respetuosamente con los otros para favorecer su identificación con las metas.

COMPETENCIAS PROFESIONALES

DOMINA LOS PRINCIPIOS Y CATEGORÍAS DEL DERECHO (CPROF001):

Emplea los principios y categorías del Derecho y del ordenamiento jurídico, de acuerdo a los métodos de interpretación más adecuados para ello; desde una perspectiva ética y apegada a la salvaguarda de los Derechos Humanos y a la defensa del Estado Social y Democrático de Derecho.

UNIDAD DE COMPETENCIA:

Aplica los principios y categorías del Derecho y del ordenamiento jurídico (CPROF001U01):
Hace uso de los principios y categorías del Derecho para solucionar problemas jurídicos concretos.

CRITERIOS DE DESEMPEÑO:

Identifica las categorías del ordenamiento jurídico.

Identifica los principios del ordenamiento jurídico.

UNIDAD DE COMPETENCIA:

Asume éticamente la profesión jurídica y actúa en consecuencia (CPROF001U03):
Ejerce la profesión jurídica desde un comportamiento ético.

CRITERIOS DE DESEMPEÑO:

Conoce los distintos modos de desempeño profesional (función pública, abogado corporativo, actividades de investigación).

ARGUMENTA JURÍDICAMENTE (CPROF002):

Elabora y expresa argumentos sustentados en el análisis crítico del Derecho y el ordenamiento jurídico, para hallar solución a problemas de acuerdo a la naturaleza de cada situación y a la pertinencia del uso de medios alternativos para la solución de los mismos.

UNIDAD DE COMPETENCIA:

Valora la pertinencia del uso de medios alternativos para la solución de conflictos jurídicos (CPROF002U02):
Emplea medios alternativos para la solución de problemas jurídicos.

CRITERIOS DE DESEMPEÑO:

Identifica los distintos medios alternativos para la solución de conflictos.

SOLUCIONA PROBLEMAS JURÍDICOS (CPROF003):

Identifica problemas jurídicos y propone soluciones, de acuerdo los criterios de investigación propios de la ciencia del Derecho.

UNIDAD DE COMPETENCIA:

Participa y trabaja en equipo para la solución de problemas jurídicos (CPROF003U01):
Integra equipos de trabajo orientados hacia la solución de problemas jurídicos.

CRITERIOS DE DESEMPEÑO:

Identifica los roles que puede asumir como abogado en un equipo de abogados o en un equipo multidisciplinario .

UNIDAD DE COMPETENCIA:

Analiza los fenómenos políticos y sociales a los fines de la adecuada solución de problemas jurídicos (CPROF003U04):
Estudia las diversas situaciones políticas y sociales, para proponer soluciones a los problemas jurídicos que generan.

CRITERIOS DE DESEMPEÑO:

Identifica situaciones políticas y sociales a fin de obtener el óptimo resultado en su solución.

Presentar por escrito alternativas jurídicas posibles para la solución a una situación política o social en concreto.

IV.- UNIDADES TEMÁTICAS

UNIDAD TEMÁTICA 1

REGÍMENES DE PROTECCIÓN PARA MENORES DE 18 AÑOS DE EDAD.

UNIDAD TEMÁTICA 2

RÉGIMEN DE PROTECCIÓN PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.

UNIDAD TEMÁTICA 3

REGÍMENES DE PROTECCIÓN PARA MAYORES DE 18 AÑOS DE EDAD.

UNIDAD TEMÁTICA 4

RÉGIMEN DE PROTECCIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDADES.

UNIDAD TEMÁTICA 5

RÉGIMEN DE PROTECCIÓN PARA EL INDÍGENA.

UNIDAD TEMÁTICA 6

RÉGIMEN DE PROTECCIÓN PARA EL ADULTO MAYOR.

V.- ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

Se considera pertinente el uso individual o combinado de las siguientes estrategias de enseñanza y aprendizaje:

Estudio de casos-problemas

Interrogatorios

Exposiciones de los alumnos

Talleres

Exposición del docente.

Ejercicios de análisis de casos (actividad individual o en equipo)

Análisis de Lectura de textos (leyes, sentencias, ensayos de ciertos autores, etc.)

Debate dirigido con roles pre establecidos; actividad similar al juicio simulado

Intervención diaria en clase de alumnos

Realización de ensayos e informes cortos en donde los alumnos profundicen en un tema

Módulo 7 y todas las posibilidades que ofrece esta plataforma virtual

Se recomienda que el trabajo de los alumnos se centre en actividades desarrolladas en el aula de clases.

VI.- ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN

Deberían aplicarse dos exámenes escritos durante el semestre los cuales deberían compartir porcentaje de evaluación con cualquiera de las estrategias de enseñanza y aprendizaje señaladas.

Por la particular naturaleza de las unidades que conforman la Parte Especial de la materia, se sugiere la profundización de un tema en especial con exposiciones y la entrega de un informe escrito al final del semestre y que sea previamente acordado con los alumnos.

VII.- REFERENCIAS PRINCIPALES

Contreras B., G (1987) Manual de derecho civil I: personas. Vadell Hermanos Editores. s.n.

Domínguez G., M. C (2001) Ensayos sobre capacidad y otros temas de derecho civil. Tribunal Supremo de Justicia. s.n.

Domínguez G., M. C (2007) Inicio y extinción de la personalidad jurídica del ser humano (nacimiento y muerte). Tribunal Supremo de Justicia. s.n.